



EL PODER ESTÁ EN TUS MANOS

MENOS

burocracia y

MÁS autonomía

docente



enseñanza

El poder de cambiar las cosas

“CCOO sigue luchando para que la adaptación curricular andaluza de la LOMLOE no suponga mayor burocracia y menor autonomía del profesorado”

La aprobación de la adaptación curricular de la LOMLOE en Andalucía sigue adelante a pesar de la posición en contra de la Federación de Enseñanza de CCOO. Para el sindicato, los Proyectos de Decretos y Órdenes por los que se establecen la ordenación y se desarrolla los currículos de las etapas de Infantil, Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato en Andalucía vulneran lo estipulado en la LOMLOE, que si bien deja a las Comunidades Autónomas desarrollar el 40% de los contenidos (saberes básicos), no pueden modificar los aspectos básicos del currículo, cuestión que ya ha sido sancionada por el Tribunal Constitucional.

“CCOO pone en duda que la Consejería de educación pueda proponer un perfil competencial del alumnado al finalizar la educación infantil, al término del 2 y 4 curso de primaria y el segundo curso de la ESO, al disponer ya en la normativa estatal el Perfil de Salida al término de cada uno de esos niveles educativos”

Además, la *Federación de Enseñanza considera que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional vulnera la autonomía pedagógica al pedir al profesorado que en sus programaciones didácticas vinculen los saberes básicos (contenidos) a los criterios de evaluación.* No existe una vinculación unívoca y directa entre estos elementos del currículo y en la normativa estatal no se da esta relación. Es en cada centro educativo, su profesorado, quién debe realizar las pertinentes conexiones entre estos elementos curriculares en base a las diferentes situaciones de aprendizaje puestas en marcha, a las características del alumnado, los recursos disponibles, el trabajo interdisciplinar, los elementos transversales dando la posibilidad de esta forma de atender a la diversidad como pide la LOMLOE.

Para el sindicato esto no es más que el intento de la Consejería de mantener en Andalucía un diseño educativo fiel a la antigua LOMCE diseñada por el PP, priorizando los currículos cerrados, aumentando la burocracia docente y vulnerando la autonomía pedagógica que propone la LOMLOE.

Por otra parte, CCOO pide que las materias humanísticas y artísticas no vean disminuida su presencia en el currículo andaluz.

Reestructurar las cargas horarias para que las materias de las especialidades de Dibujo, Filosofía, Música y Segunda Lengua Extranjera no vean disminuida su presencia en el currículo andaluz es lo que ha pedido CCOO en las mesas técnicas con la Consejería de Desarrollo Educativo para la ESO. En Primaria, CCOO ha propuesto reducir media hora los contenidos de Religión, que en el borrador actual tiene asignada hora y media, y aumentar el tiempo dedicado a Educación Artística y Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.



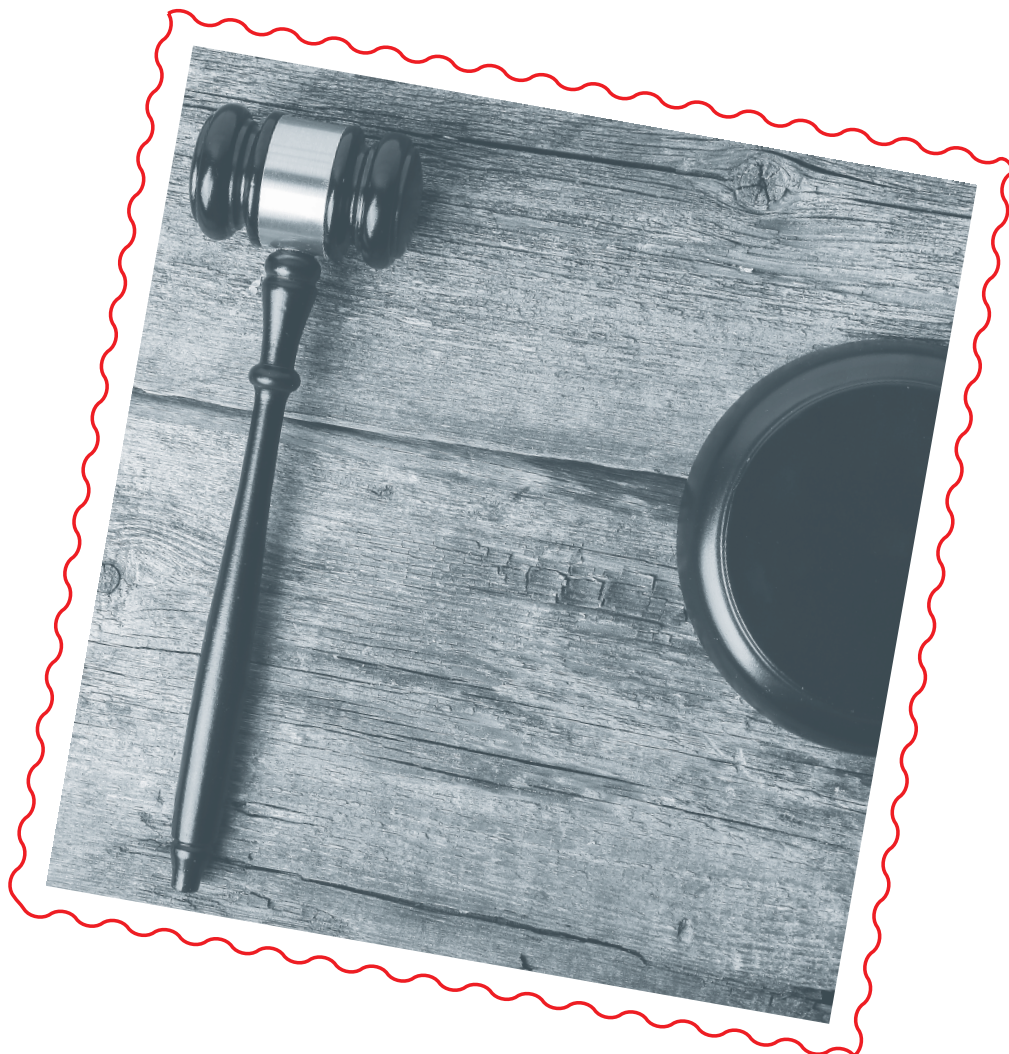
“CCOO argumenta que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional altera el proceso de evaluación del alumnado, al proponer los criterios de evaluación como referente único y final para evaluar. Sin embargo, la normativa estatal deja claro que los objetivos y las competencias de la etapa son los referentes para la evaluación”

“La creatividad, el pensamiento filosófico y el plurilingüismo son herramientas básicas para desarrollar cada una de las competencias que se le exige al alumnado para educarlo ante los retos del futuro. Sin embargo, la representación de las artes y las humanidades es cada vez menor y menos significativa en el currículo educativo”



La Federación de Enseñanza de CCOO está haciendo una intensa labor para evitar que la adaptación de la LOMLOE en Andalucía perjudique la actividad docente del profesorado. El sindicato constituyó, a principios de año, varios grupos de trabajo compuestos por docentes de todos los niveles educativos y fruto de este trabajo ha sido la elaboración de **más de 150 enmiendas presentadas a los diferentes decretos y órdenes**. Han sido sólo tenidas en cuenta las enmiendas menos estructurales y de menor calado social.

El pasado julio, la Federación de CCOO interpuso un recurso de alzada contra las cuatro instrucciones que la Consejería publicó en su web en junio por ser contrarias al ordenamiento jurídico, vulnerar la LOMLOE y anular la autonomía pedagógica. Y es que aquellas instrucciones, al ser publicadas en la web de la Consejería de Educación y enviada a los centros educativos, daban por válida la concreción curricular (a través de varios decretos y órdenes) que aún tiene en borrador la Junta de Andalucía y que estos días ha pasado por la mesa técnica sectorial.





enseñanza

El poder de cambiar las cosas

FEANDALUCIA.CCOO.ES

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 @feccooand

 @ccoofeandalucia

 @feccooand

 @feccooand

 F. Enseñanza de CC.OO. de Andalucía